



Ayuntamiento de Toledo

Intervención General

INFORME DE INTERVENCIÓN

DATOS PROPUESTA

Unidad Gestora 21207 - Oficina Gestión Presupuestaria y Contabilidad
Aplic. presupuestaria
Proyecto de gasto
Importe 0,00
Objeto LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA ENTIDAD EJERCICIO 2016
Tercero -

Operación
Fecha

4/04/2017

Fase

DATOS EXPEDIENTE

Actividad EXPEDIENTES PRESUPUESTARIOS - GESTIÓN PRESUPUESTARIA
Expediente Liquidación del presupuesto - Aprobación de la Liquidación del Presupuesto General de la Entidad
Órgano competente Alcaldía-Presidencia
Tramit. gasto/Efectos/Financiación //
Procedimiento/Tramit.exped/Regulación //

CONTROL EXPEDIENTE

Extremos de general comprobación

- La propuesta se propone al órgano competente para cada clase de expediente
- La competencia del órgano cuando éste no tenga atribuida la facultad para esa clase de expediente en su caso
- La propuesta está suscrita por el responsable de la Unidad Gestora y tiene la conformidad del titular de la Concejalía
- Las repercusiones y efectos de la disposición acto o expediente en el cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en su caso

Extremos de general comprobación según tipo o clase de expediente

- Se presenta dentro del plazo legal previsto en la normativa vigente

Extremos adicionales

- Se acompaña de las liquidaciones de presupuestos y de las cuentas anuales formuladas de todos los entes que integran el sector público local
- Se acompaña de los estados integrados y consolidados de los entes que integran el sector administrativo local
- Se acompaña de los estados integrados y consolidados de los entes que integran el sector empresarial o fundacional local
- Existe informe de la Oficina de Presupuesto y Contabilidad

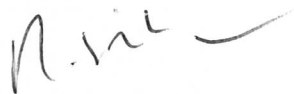
OBSERVACIONES

Se acompaña documento ANEXO, en el que se detallan los resultados obtenidos.

RESULTADO DEL INFORME

Cumplimiento

Interventor General



Fdo: Rafael Bielsa Tello

ANEXO: LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA ENTIDAD 2016

LEGISLACIÓN APLICABLE

- *Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local*
- *Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (artículos 191 a 193)*
- *Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, Reglamento Presupuestario (artículos 89 a 105)*
- *Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Toledo (artículos 81 y 87)*
- *Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales*
- *Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local (deroga la Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre)*
- *Plan Presupuestario a medio plazo 2016-2018, aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 23-03-2015*
- *Líneas Fundamentales del Presupuesto General de la Entidad 2016, aprobado por la Alcaldía-Presidencia mediante resolución número 04153, de fecha 14-09-2015*
- *Acuerdo Plenario adoptado en sesión celebrada el día 17-12-1997, por el que se aprueban los modelos de Estados a Integrar y Consolidar*

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA ENTIDAD

a) Ámbito Temporal

- ✓ El cierre y liquidación del Presupuesto se efectuará, en cuanto a la recaudación de derechos y el pago de obligaciones, el 31 de diciembre del año natural.
- ✓ La confección de los Estados Demostrativos de la Liquidación del Presupuesto deberá realizarse antes del día primero de marzo del Ejercicio siguiente.
- ✓ Las Entidades Locales remitirán copia de la Liquidación de sus Presupuestos, antes de finalizar el mes de marzo del Ejercicio siguiente al que corresponda, a los órganos competentes de la Comunidad Autónoma y de la Administración del Estado.

b) Elaboración y aprobación

- ✓ La Liquidación del Presupuesto General de la Entidad estará integrada por:
 - Las Liquidaciones de los Presupuestos de la Corporación y de los Organismos Autónomos (Patronatos)
 - Los Estados Financieros (Cuentas Anuales formuladas) de las Sociedades Mercantiles dependientes de la Entidad (participadas 100%)
- ✓ La Liquidación del Presupuesto General de la Entidad la formará el Director del Órgano de Presupuestos y Contabilidad. La Concejalía-Delegada de Hacienda la elevará a la Alcaldía-Presidencia para su aprobación, previo informe de la Intervención General Municipal

c) Dación de Cuenta

- ✓ De la Liquidación del Presupuesto General de la Entidad, una vez efectuada su aprobación, se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

d) Documentación que integra el Expediente

- ✓ Liquidación del Presupuesto de la Corporación
- ✓ Liquidaciones de los Presupuestos de los Organismos Autónomos (4)
- ✓ Estados Financieros (Cuentas Anuales formuladas) de la Empresa Municipal de la Vivienda de Toledo, S. A.
- ✓ Estados Integrados y Consolidados de la Liquidación del Presupuesto General de la Entidad
- ✓ Informe del Director de la Oficina Presupuestaria y Contabilidad

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTOS

LIMITES LEGALES	RP/RE	RTGG	AN	DV
Indicadores	RP/RE > 0	RTGG > 0	AN > 0	DV < 110%

RP/RE: Resultado presupuestario/ejercicio
AN: Ahorro neto

RTGG: Remanente de tesorería para gastos generales
DV: Deuda viva

CUADRO DE RESULTADOS

ENTES (sujetos a contabilidad pública)	RP (contable)	RTGG (contable)	AN (contable)	DV
Corporación	10.850.656,71	23.379.559,94	8.235.463,94	38,02 %
Patronato Deportivo Municipal	261.826,58	161.521,17	286.156,95	0,00 %
Patronato Municipal Teatro de Rojas	231.626,80	394.139,67	233.783,40	5,54 %
Patronato Municipal de Turismo	114.774,47	454.313,44	131.984,47	0,00 %
Patronato Municipal de Música	36.301,11	112.045,88	36.301,11	0,00 %
TOTALES	11.495.185,67	24.501.580,10	8.923.689,87	

ENTES (sujetos a contabilidad empresarial)	RE	PN	AN	DV
Empresa Municipal Vivienda, S. A. (participación municipal: 100%)	-317.455,25	5.993.788,52	-275.688,81	180,04 %
Empresa Toletum Visigodo, S. L. (participación EMVT, S. A.: 40%)	-29.579,29	853.329,38	-25.935,47	0,00 %

RE: Resultado ejercicio

PN: Patrimonio neto

ENTES (consolidación)				DV
Sector Administraciones Públicas				41,64 %

RESUMEN DE INCUMPLIMIENTOS

ENTES (sujetos a contabilidad pública)	RP (contable)	RTGG (contable)	AN (contable)	DV
Corporación				
Patronato Deportivo Municipal				
Patronato Municipal Teatro de Rojas				
Patronato Municipal de Turismo				
Patronato Municipal de Música				

ENTES (sujetos a contabilidad empresarial)	RE	PN	AN	DV
Empresa Municipal Vivienda, S. A.	X		X	X

Empresa Toletum Visigodo, S. L. (participación EMVT, S. A.: 40%)	X		X	
---	---	--	---	--

MEDIDAS A ADOPTAR

ENTES	INCUMPLIMIENTO	TIPO DE MEDIDA
Empresa Municipal Vivienda, S. A.	RE < 0	Elaborar y aprobar un Plan de viabilidad económico-financiero
	AN < 0	No podrá concertar operaciones de crédito a largo plazo Elaborar un Plan de Saneamiento Financiero
	DV > 110 %	Elaborar un Plan de Reducción de Deuda

Empresa Toletum Visigodo, S. L.	RE < 0 AN < 0	Finalizar el proceso de liquidación de la Sociedad
---------------------------------	------------------	--

Toledo a 4 de abril de 2017


 POR LA INTERVENCIÓN GENERAL

 Fdo.: Rafael Bielsa Tello